

**ARTICULISTA INVITADO****CÉSAR
CRAVIOTO**@craviotocesar
Secretario de Gobierno de la CDMX

El panismo en contra del voto de las mujeres

El 3 de julio se cumplieron 71 años de que una mujer votó por primera vez en una elección federal en México. Antes hubo otra fecha: 1953, cuando se reformó el artículo 34 constitucional para reconocer la ciudadanía plena de las mexicanas. Y antes hubo una más lejana todavía, la de 1923, cuando en Yucatán, gracias a la lucha de Elvia Carrillo Puerto y otras sufragistas yucatecas, algunas mujeres votaron por primera vez en unas elecciones locales, tres décadas antes de que el resto del país las alcanzara. Mientras tanto, figuras como Hermila Galindo impulsaban el reconocimiento del sufragio femenino en el ámbito nacional. Ninguna de esas fechas fue una concesión generosa. Cada una costó organización, cárcel, ridiculización pública y décadas de insistencia. Debemos recordárselo a quien lo haya olvidado estos días.

Porque en pleno 2026, el militante del PAN en el Estado de México, Javier Albarrán, propuso en redes sociales que el voto en México debería emitirse “por casa o por

familia”, con un solo representante decidiendo por todos los demás. Días antes, la abogada Natalia Torres, identificada públicamente con posiciones de derecha, había dicho en el podcast “Leo y Nacho” que no todos deberían votar y que el acceso a la credencial debería condicionarse a un examen de conocimientos políticos. “Yo creo que no”, respondió cuando le preguntaron si el sufragio debía ser universal. “Y lo volveré a decir setenta y cinco veces”.

Ninguna de las dos ideas nació en México. Erika Kirk fue Miss Arizona en 2012 antes de convertirse en la figura pública que es hoy. Se casó en 2021 con Charlie Kirk, fundador de “Turning Point USA”. En septiembre de 2025 su esposo fue asesinado durante un debate en un campus universitario de Utah. Ella tomó la dirección ejecutiva de la organización que él dejó, y meses después Trump la sentó como invitada de honor en su discurso ante el Congreso.

En junio, durante el “Women’s Leadership Summit 2026” -la cumbre conservado-

ra de “Turning Point USA” que Erika Kirk encabeza-, unas tres mil asistentes se reunieron en San Antonio y escucharon a distintas ponentes, entre ellas a la influencer tradwife Savanna Faith Stone, defender el llamado voto por hogar: que el jefe de familia emita un solo sufragio por toda la casa, y que a las mujeres solteras las represente en la urna su padre o un hermano.

Es la misma fórmula, casi palabra por palabra, que después repitieron Albarrán y Torres en México. El PAN no ha fijado postura institucional sobre estas declaraciones. El silencio, en derechos básicos, también es postura.

Al frente de nuestra nación y de la Ciudad de México están mujeres. El derecho al voto de las mexicanas no está en discusión, ni lo va a estar. Que un partido con representación en el Congreso permita que este tipo de planteamientos se pongan sobre la mesa sin un deslinde claro por parte de su dirigencia, es un hecho que debe señalarse. Es inevitable preguntarse, si esa visión forma parte de la agenda política que algunos sectores del panismo buscan impulsar. Porque los derechos conquistados hace más de siete décadas no admiten retrocesos, ni experimentos: se defienden, se ejercen y no se negocian. ■